

# **INFORME FINAL**

## **CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO**

**PROCESO SELECTIVO OEP 2021 Y 2022**

**INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

# DATOS GENERALES DEL PROCESO SELECTIVO CSACE (OEP 2021 Y 2022)

## INICIO DEL PROCESO

SOLICITUDES

1.193

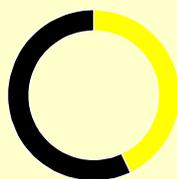
PLAZAS

155 TURNO LIBRE (10 CRD)

40 PROMOCIÓN INTERNA

PERSONAS ADMITIDAS

1.139



MUJERES 57%  
HOMBRES 43%



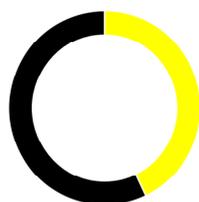
EDAD MEDIA  
35,5 AÑOS



51% con domicilio en la  
Comunidad de Madrid

## PERSONAS APROBADAS

106

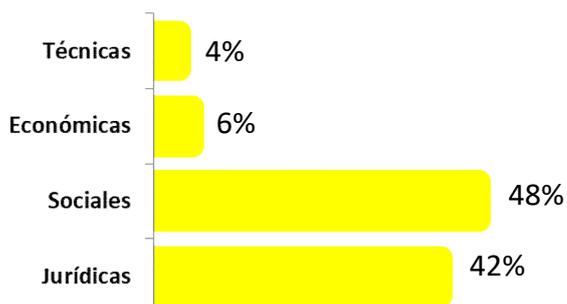


MUJERES 52%  
HOMBRES 48%

99 TURNO LIBRE

3 CRD

4 PROMOCIÓN INTERNA





Este informe concluye la labor que ha realizado durante más de un año el Tribunal Calificador de las LVI Pruebas Selectivas para el acceso al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En primer lugar, queremos dar la bienvenida y expresar nuestra más sincera felicitación a todas las personas que han superado con éxito las pruebas selectivas. Somos conscientes del esfuerzo, tiempo y compromiso que conlleva, por lo que esperamos que este logro marque el inicio de una etapa profesional volcada en el servicio público.

Asimismo, queremos reconocer el trabajo y dedicación de todas aquellas personas que han participado en las pruebas sin superarlas y les animamos a continuar perseverando en la consecución de sus metas.

Finalmente, nos gustaría expresar nuestra gratitud a todo el equipo del INAP, en concreto a la Subdirección General de Selección, que ha servido de apoyo en cuestiones técnicas al Tribunal, haciendo posible la organización y logística de los diferentes ejercicios.

Esperamos que este proceso haya servido no sólo para la atracción de talento a la Función Pública, sino para hacer autocrítica, seguir aprendiendo y mejorar en un futuro la forma en la que se selecciona a la esencia de esta organización, que son las personas.

El Tribunal Calificador



# ÍNDICE

---

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. Composición del Tribunal .....	4
1.2. Orden de actuación .....	4
<b>2. DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL PROCESO .....</b>	<b>6</b>
2.1. Primer ejercicio .....	6
2.2. Segundo ejercicio .....	8
2.3. Tercer ejercicio .....	9
2.4. Cuarto ejercicio .....	11
2.5. Concurso y fin del proceso .....	11
<b>3. DATOS SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO .....</b>	<b>12</b>
3.1. Plazas y solicitudes .....	12
3.2. Ejecución del primer ejercicio .....	12
3.3. Ejecución del segundo ejercicio .....	14
3.4. Ejecución del tercer ejercicio .....	15
3.5. Ejecución del cuarto ejercicio: lista final de aprobados .....	16



## 1. INTRODUCCIÓN

---

De conformidad con el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022, y el Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021, se dictó Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de junio de 2023.

La constitución del Tribunal calificador tuvo lugar el día 6 de julio de 2023 a las 10:00 en la sede del Instituto Nacional de la Administración Pública (en adelante, INAP).

### 1.1. Composición del Tribunal

Los miembros del Tribunal Calificador fueron nombrados en la citada Resolución de 6 de junio de 2023, quedando compuesto por dos presidentes, dos secretarios y veinticuatro vocales. De estos últimos, a lo largo del proceso selectivo se produjeron tres sustituciones.

Los currículums abreviados de los miembros del Tribunal fueron publicados en la página web del INAP, junto al resto de información relativa al proceso.

### 1.2. Orden de actuación

Con fecha 11 de septiembre de 2023, el Tribunal procedió al sorteo público del orden de actuación según turno de acceso y materias específicas con el siguiente resultado:

Orden de actuación de las personas aspirantes	Orden turno de acceso	Orden materias específicas
1º	Promoción interna	Sociales
2º	Turno libre	Técnicas
3º		Jurídicas
4º		Económicas

A efectos de una mejor organización del proceso dada la descentralización de realización y lecturas del primer ejercicio, el orden general de actuación en la lectura del primer ejercicio ha venido determinado, en primer lugar, por la provincia de examen, iniciándose alfabéticamente por la letra "U", letra de referencia según lo previsto en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo al que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado (BOE del 13). La letra "U" sirvió también de referencia para determinar el orden alfabético de actuación de los aspirantes. En aras a preservar el principio de igualdad de los aspirantes, el orden de actuación del primer ejercicio se ha mantenido durante el resto del proceso selectivo.



### 1.3. Compromiso de transparencia

Siguiendo la línea de convocatorias anteriores y en búsqueda de una mejora continua, el Tribunal ha implementado diversas medidas a lo largo del proceso selectivo para garantizar y reforzar la transparencia y el acceso a la información de forma equitativa para todos los aspirantes.

Por un lado, todos los miembros del Tribunal firmaron un documento de compromiso con los valores de objetividad e imparcialidad requeridos para ejercer sus funciones durante el proceso.

Por otra parte, este Tribunal ha mantenido con las personas opositoras una canal de información permanente. Junto a las preceptivas Resoluciones, se han publicado en la sede electrónica del INAP 16 notas informativas del Tribunal, junto con otras cuatro notas publicadas por el propio organismo.

Igualmente, una vez finalizado cada ejercicio, los aspirantes que lo desearan han tenido a su disposición un acta ampliada en la que se desglosan las notas obtenidas por cada criterio de corrección y por cada miembro del Tribunal asistente a la sesión. La nota final obtenida por el aspirante en cada ejercicio era la resultante de calcular la media aritmética de todas las puntuaciones, excluyendo la nota máxima y la mínima.

En el caso del cuarto ejercicio, con la finalidad de orientar a los aspirantes que no habían superado la prueba, el Tribunal puso a su disposición la posibilidad de solicitar una contestación con las principales áreas de mejora del ejercicio. Se recibieron un total de 43 solicitudes que se han respondido de forma individual a cada aspirante.

Además, ha estado disponible durante todo el proceso un canal de comunicación a través del correo electrónico [selección.administradoresciviles@inap.es](mailto:selección.administradoresciviles@inap.es), desde el que el personal del INAP y el Tribunal han podido responder diferentes peticiones.

Por último, se ha dado continuidad a la cuenta de Twitter utilizada en procesos anteriores [@TribunalCSACE](https://twitter.com/TribunalCSACE), que alcanza actualmente un total de 526 seguidores.



## 2. DESARROLLO CRONOLÓGICO DEL PROCESO

El proceso comenzó el día 8 de junio de 2023 con la publicación en el BOE de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convocaba el proceso selectivo.

El Tribunal ha publicado la relación de aspirantes que han superado la oposición y concurso oposición el día 28 de agosto de 2024, cumpliendo rigurosamente con las estimaciones realizadas en el cronograma orientativo facilitado por el propio Tribunal en octubre de 2023.



### 2.1. Primer ejercicio

**Fecha prueba escrita:** 6 de octubre de 2023  
**Lecturas:** Octubre 2023 – febrero 2024

Para facilitar la participación en el proceso de las personas aspirantes, el primer ejercicio se realizó de forma descentralizada en las sedes de la UNED en diferentes provincias y en colaboración con las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en el territorio. Las lecturas de este primer ejercicio se llevaron a cabo en dichas Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno para aquellos aspirantes que no realizaron la parte escrita en Madrid, en cuyo caso, se realizaron las lecturas en la sede del INAP.

La selección de las sedes se realizó en función de las peticiones que los aspirantes indicaron en su solicitud. El 65,7% de los opositores decidieron examinarse en alguna de las tres sedes de Madrid.



Por sedes, la distribución de personas fue la siguiente:

Sede de ejercicio	Número aspirantes admitidos	%
A Coruña	29	2,5%
Álava	23	2,0%
Asturias	21	1,8%
Barcelona	31	2,7%
Illes Balears	10	0,9%
Las Palmas	14	1,2%
Madrid	748	65,7%
Málaga	53	4,7%
Murcia	20	1,8%
Palencia	37	3,2%
Santa Cruz de Tenerife	10	0,9%
Sevilla	64	5,6%
Valencia	46	4,0%
Zaragoza	33	2,9%

Por su parte, los enunciados propuestos por el Tribunal para el primer ejercicio fueron los siguientes:

#### **Materias comunes**

1. El agua como recurso esencial: retos y perspectivas.
2. El acceso a la información pública en España como derecho de la ciudadanía e instrumento de control externo a los poderes públicos.

#### **Materia específica: jurídicas**

1. El procedimiento legislativo: retos derivados del contexto nacional e internacional actual. Especial referencia a la legislación de urgencia.
2. Implicaciones jurídicas de las nuevas formas de prestación del trabajo en las relaciones laborales. Consecuencias sobre los derechos de los empresarios y trabajadores.

#### **Materia específica: sociales**

1. El liderazgo femenino en el ámbito político, económico y social.
2. Retos actuales de la comunicación e información ante la fragmentación de audiencias y la irrupción de medios digitales. Especial referencia al papel de los poderes públicos.

#### **Materia específica: económicas**

1. La nueva política industrial en un contexto de desarrollo sostenible.
2. Financiación y sostenibilidad. Principales novedades en la política fiscal española. Especial referencia a la financiación del sistema de pensiones.

#### **Materia específica: técnicas**

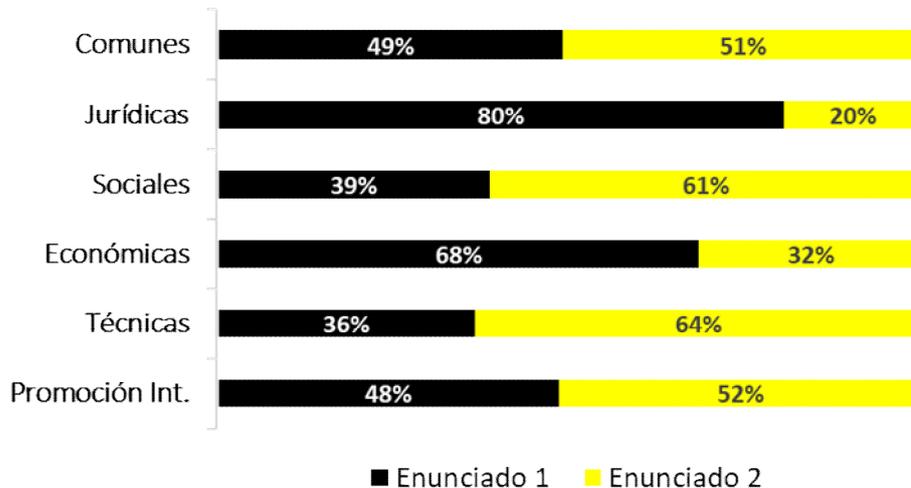
1. Tecnologías emergentes en la planificación y gestión de la vida urbana.
2. Principales retos en los servicios y entornos públicos digitales. Especial referencia a la garantía de los derechos de los ciudadanos.



### Promoción interna

1. El acceso a la información pública en España como derecho de la ciudadanía e instrumento de control externo a los poderes públicos.
2. El procedimiento administrativo por medios electrónicos. Balance desde la perspectiva de la eficacia, la eficiencia y la seguridad jurídica.

Entre estas propuestas de enunciado, la proporción elegida por los aspirantes fue la siguiente:



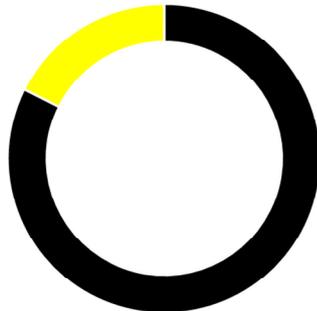
## 2.2. Segundo ejercicio

**Fecha prueba escrita:** 23 de febrero de 2024

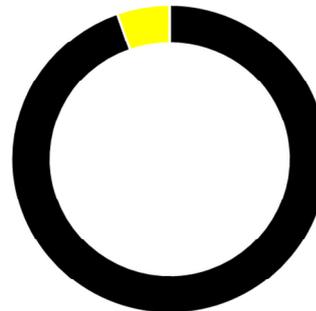
Entre las novedades más destacadas de esta convocatoria, el segundo ejercicio, relativo al conocimiento del idioma inglés o francés, ha constado de dos posibles modalidades. Una modalidad de ejercicio presencial y otra modalidad en la que se ha considerado aptos a los aspirantes que aportasen un certificado de idioma válido de entre aquellos contemplados en la convocatoria.

Respecto a los certificados, el Tribunal cotejó uno a uno los títulos presentados por los aspirantes, haciendo uso de los medios que cada institución de acreditación de idioma establece para la validación. El ejercicio en modalidad presencial se llevó a cabo en la sede del INAP.

La mayoría de los candidatos que superaron el primer ejercicio optaron por la modalidad de certificación mediante título y por el idioma inglés.



TITULACIÓN 82%  
PRESENCIAL 18%



INGLÉS 95%  
FRANCÉS 5%

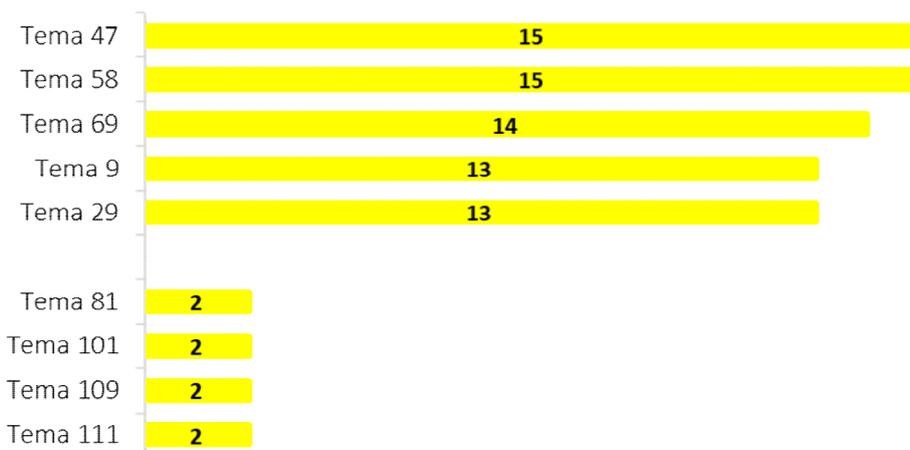
### 2.3. Tercer ejercicio

**Fecha de exposiciones orales:** Marzo – mayo 2024

Se ha desarrollado en la sede del INAP, utilizándose por segunda vez una plataforma de sorteo electrónico proporcionada por el servicio técnico del INAP para agilizar el proceso de selección de temas por las personas opositoras.

Del total de 114 temas de la **sección común del temario**, los enunciados que fueron expuestos por las personas opositoras con una mayor y menor frecuencia han sido los siguientes. Los temas 48 y 57 fueron expuestos 15 veces.

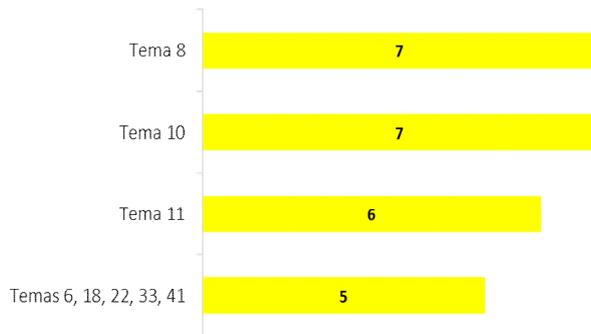
Por otro lado, los temas 81, 101, 109 y 111 sólo fueron expuestos 2 veces cada uno.



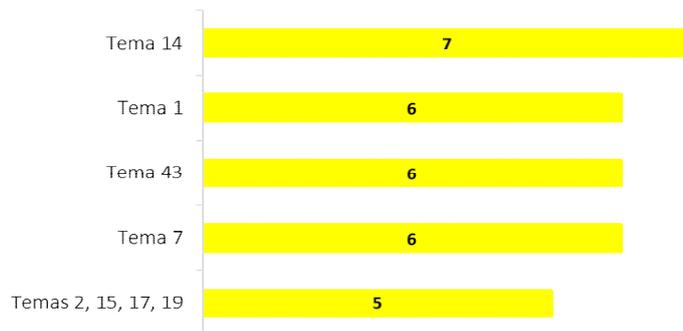


Los temas que fueron expuestos con mayor frecuencia en las diferentes especialidades fueron los siguientes:

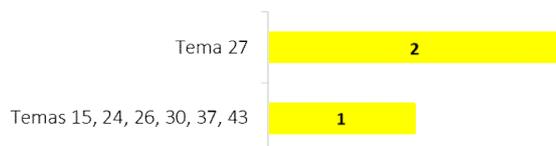
### Especialidad Jurídicas



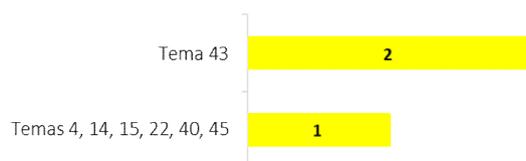
### Especialidad Sociales



### Especialidad Económicas



### Especialidad Técnicas





## 2.4. Cuarto ejercicio

**Fecha prueba escrita:** 1 de junio de 2024

**Lecturas:** Junio 2024

Por último, el cuarto ejercicio se celebró el día 1 de junio de 2024 en la sede de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus de Cantoblanco, con carácter general, y en el INAP para las personas opositoras a las que se había concedido adaptación de tiempos y/o medios para la realización del mismo.

Las lecturas dieron comienzo en la sede del INAP el miércoles día 5 de junio, finalizando el viernes 28.

## 2.5. Concurso y fin del proceso

Finalmente, tras la valoración de la fase de concurso-oposición para los cuatro aspirantes procedentes del turno de promoción interna, el Tribunal dictó Resolución el día 28 de agosto de 2024, incluyendo el listado definitivo de personas aprobadas en el proceso selectivo.



### 3. DATOS SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO

#### 3.1. Plazas y solicitudes

	Total	Turno libre	CRD	Promoción Interna
Nº plazas	195	155	10	40
Nº solicitudes	1.193	1.094	35	99
Nº presentados primer ejercicio	735	702	12	33

A pesar del aumento del número de plazas (+254%) y número de solicitudes (+10%) respecto a la convocatoria anterior, el número de presentados al primer ejercicio fue menor (-6%).

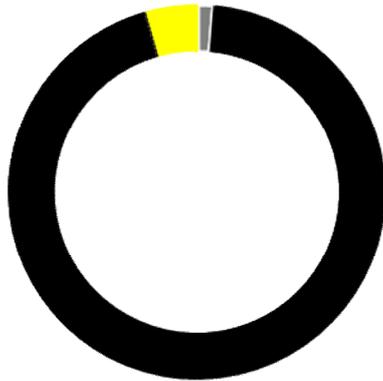
#### 3.2. Ejecución del primer ejercicio

Presentados lecturas	No presentados
685	50
93,2%	6,8%

Suspensos	Aprobados	Liberados (% sobre aprobados)
371	314	50
54,2%	45,8%	15,9%

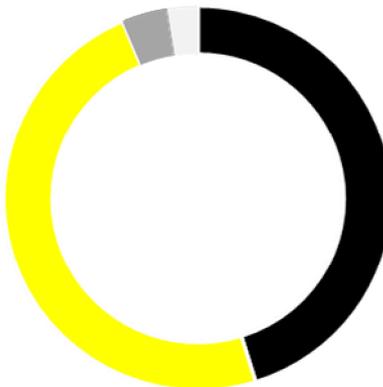
Nota media	18,49
Nota media aprobados	21,85
Nota más alta	33,00
Nota más baja	5,00

Forma de acceso	Presentados	Aprobados	%	Suspensos	%
CRD - L	9	4	44,4%	5	55,6%
CRD - PI	1	0	0,0%	1	100,0%
GENERAL - L	647	296	45,7%	351	54,3%
GENERAL - PI	28	14	50,0%	14	50,0%
<b>Total general</b>	<b>685</b>	<b>314</b>	<b>45,8%</b>	<b>371</b>	<b>54,2%</b>



**GENERAL - L 94%**  
**GENERAL - PI 5%**  
**CRD 1%**

Especialidad	Presentados	Aprobados	%	Suspensos	%
Jurídicas	319	142	44,5%	177	55,5%
Sociales	331	152	45,9%	179	54,1%
Económicas	22	12	54,5%	10	45,5%
Técnicas	13	8	61,5%	5	38,5%
<b>Total general</b>	<b>685</b>	<b>314</b>	<b>45,8%</b>	<b>371</b>	<b>54,2%</b>



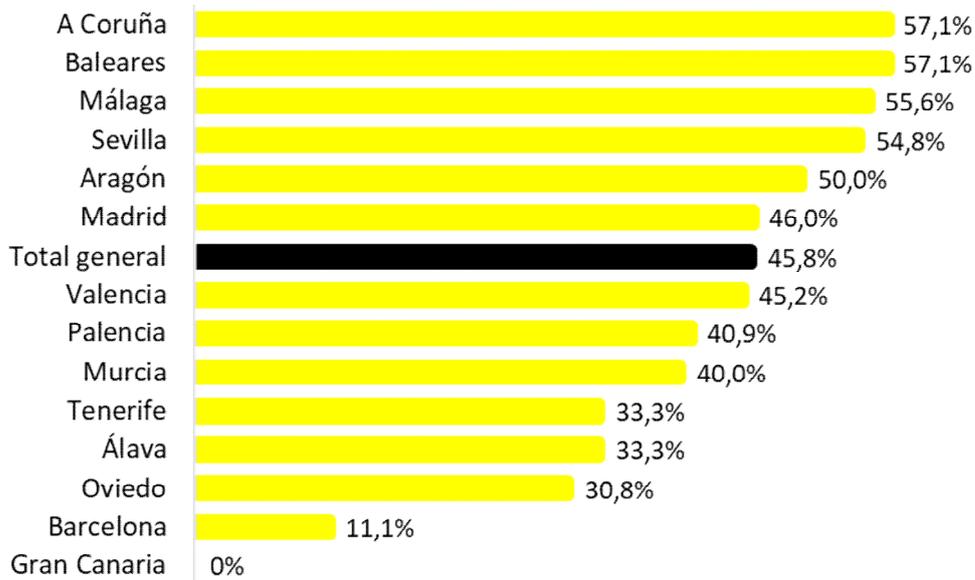
**SOCIALES 48%**  
**JURÍDICAS 45%**  
**ECONÓMICAS 4%**  
**TÉCNICAS 3%**

	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Realizaron examen</b>	328	100,0%	407	100,0%
<b>Presentados</b>	302	92,1%	383	94,1%
<b>Aprobados</b>	133	44,0%	181	47,3%
<b>Liberados</b>	22	7,3%	28	7,3%

Además, 21 personas superan automáticamente el primer ejercicio, al haberlo liberado en la convocatoria inmediatamente anterior, por lo que un total de **335 personas** superan el primer ejercicio.



El porcentaje de aprobados según la sede de realización y lectura del ejercicio es el siguiente:



### 3.3. Ejecución del segundo ejercicio

Presentan titulación	Prueba presencial
276	59
82,4%	17,6%

Apto titulación	No apto titulación
276	0
100,0%	0,0%

Presentados prueba presencial	No presentados	No apto presencial	Apto presencial
58	1	4	54
98,3%	1,7%	6,9%	93,1%



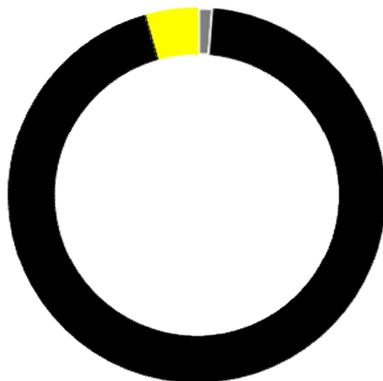
### 3.4. Ejecución del tercer ejercicio

Presentados	No presentados
316	13
96,0%	4,0%

Suspensos	Aprobados	Liberados (% sobre aprobados)	Abandono sin exponer algún tema (% sobre suspensos)
148	168	55	29
46,8%	53,2%	32,7%	19,6%

Nota media	18,56
Nota media aprobados	23,26
Nota más alta	35,49
Nota más baja	1,00

Forma de acceso	Presentados	Aprobados	%	Suspensos	%
CRD - L	3	2	66,7%	1	33,3%
GENERAL - L	302	160	53,0%	142	47,0%
GENERAL - PI	11	6	54,5%	5	45,5%
<b>Total general</b>	<b>316</b>	<b>168</b>	<b>53,2%</b>	<b>148</b>	<b>46,8%</b>



**GENERAL - L 95%**  
**GENERAL - PI 4%**  
**CRD 1%**

Especialidad	Presentados	Aprobados	%	Suspensos	%
Jurídicas	140	76	54,3%	64	45,7%
Sociales	155	77	49,7%	78	50,3%
Económicas	12	9	75,0%	3	25,0%
Técnicas	9	6	66,7%	3	33,3%
<b>Total general</b>	<b>316</b>	<b>168</b>	<b>53,2%</b>	<b>148</b>	<b>46,8%</b>



**SOCIALES** 46%  
**JURÍDICAS** 45%  
**ECONÓMICAS** 5%  
**TÉCNICAS** 4%

	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Convocados</b>	138	100,0%	192	100,0%
<b>Presentados</b>	132	95,7%	184	95,8%
<b>Aprobados</b>	72	54,5%	97	52,7%
<b>Liberados</b>	24	18,2%	31	16,8%

Además, 1 persona supera automáticamente el tercer ejercicio, al haberlo liberado en la convocatoria inmediatamente anterior, por lo que un total de **169 personas** superan el tercer ejercicio.

### 3.5. Ejecución del cuarto ejercicio: lista final de aprobados

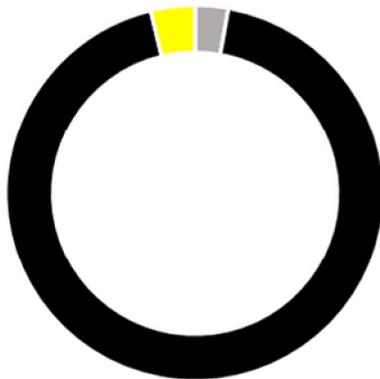
Presentados	No presentados
169	0
100,0%	0,0%

Suspensos	Aprobados
63	106
37,3%	62,7%

<b>Nota media</b>	10,54
<b>Nota media aprobados</b>	12,10
<b>Nota más alta</b>	19,26
<b>Nota más baja</b>	5,50

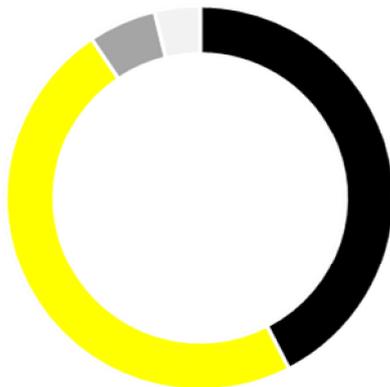


Forma de acceso	Presentados	Aprobados	%	Suspensos	%
CRD - L	3	3	100,0%	0	0,0%
GENERAL - L	160	99	61,9%	61	38,1%
GENERAL - PI	6	4	66,7%	2	33,3%
<b>Total general</b>	<b>169</b>	<b>106</b>	<b>62,7%</b>	<b>63</b>	<b>37,3%</b>



**GENERAL - L 93%**  
**GENERAL - PI 4%**  
**CRD 3%**

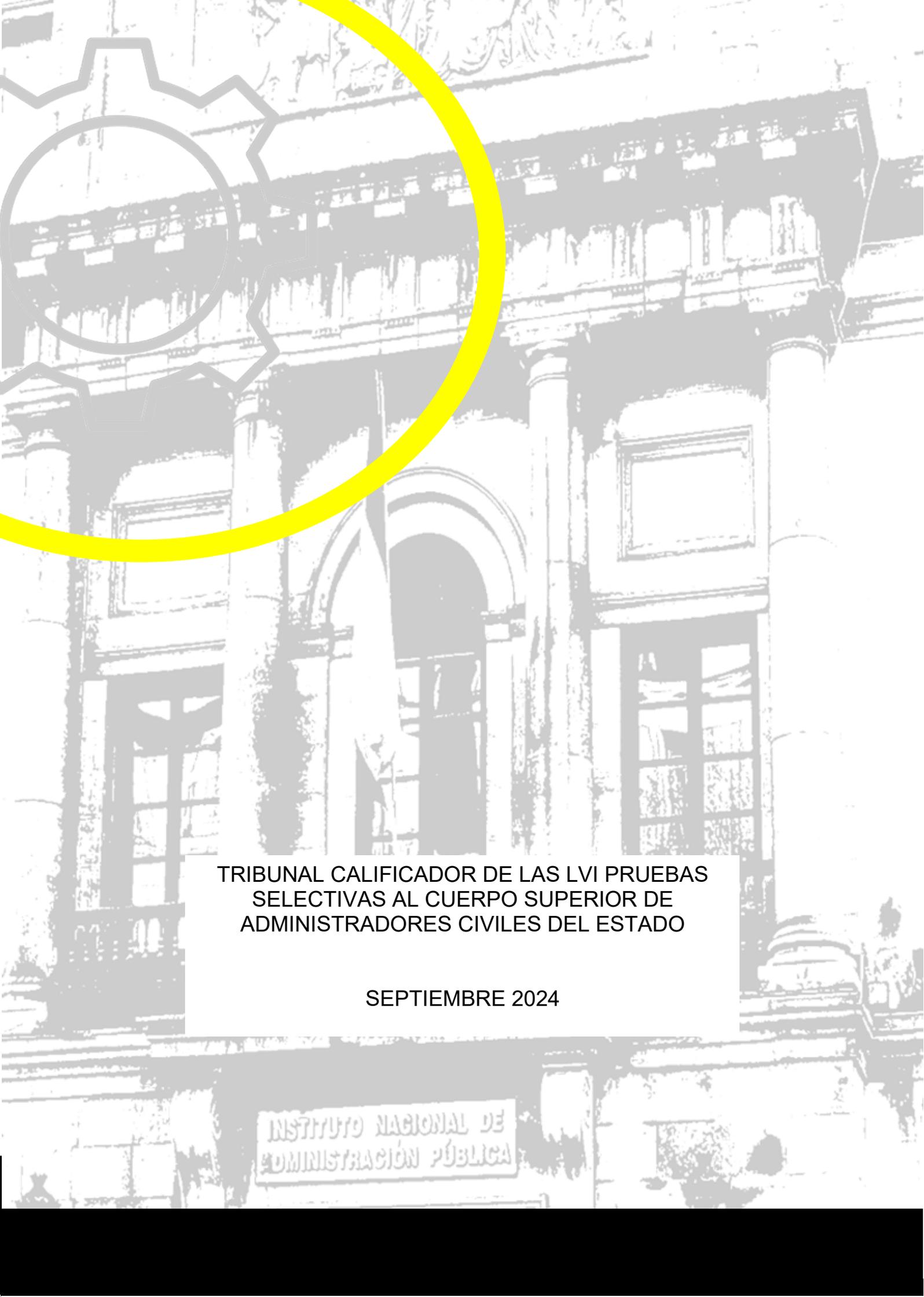
Especialidad	Presentados	Aprobados	%	Suspensos	%
EJ	76	45	59,2%	31	40,8%
ES	78	51	65,4%	27	34,6%
EE	9	6	66,7%	3	33,3%
ET	6	4	66,7%	2	33,3%
<b>Total general</b>	<b>169</b>	<b>106</b>	<b>62,7%</b>	<b>63</b>	<b>37,3%</b>



**SOCIALES 48%**  
**JURÍDICAS 42%**  
**ECONÓMICAS 6%**  
**TÉCNICAS 4%**

	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Convocados</b>	72	100,0%	97	100,0%
<b>Presentados</b>	72	100,0%	97	100,0%
<b>Aprobados</b>	51	70,8%	55	56,7%





TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS LVI PRUEBAS  
SELECTIVAS AL CUERPO SUPERIOR DE  
ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

SEPTIEMBRE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA